



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

NÚM. 133

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre política general respecto al sector primario navarro en torno a las decisiones sobre política agraria común y tratados comerciales que se vienen tomando en el seno de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar con urgencia las causas del incremento de precios y a actuar con rapidez para controlarlo y revertirlo. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar y regular el foro de coordinación y responsabilidad con los municipios de Navarra a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos con la finalidad de garantizar la articulación de las políticas culturales. Tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a dotar de carácter estable la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo. Tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 6).
- Pregunta sobre la atención a los menores extranjeros no acompañados cuando cumplen los 18 años de edad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 6).
- Pregunta sobre la puesta en marcha de la campaña informativa relativa a la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 7).
- Pregunta sobre los plazos de respuesta de las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 8).
- Pregunta sobre la presencia de público en las competiciones navarras que se desarrollan en instalaciones al aire libre, formulada por Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 8).

- Pregunta sobre la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo (Pág. 9).
- Pregunta sobre la retirada del cartel del artista urbano LKN colocado frente al Parlamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 9).
- Pregunta sobre la inejecución de la partida presupuestaria para contratar personal destinado a la lucha contra el fraude fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 10).
- Pregunta sobre la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de Igualdad de Navarra. Corrección de errores (Pág. 10).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Prórroga del Acuerdo de la Mesa de fecha 26 de octubre de 2020 por el que se modifica temporalmente el Plan de Contingencia relativo al retorno a la actividad presencial en el Parlamento de Navarra (Pág. 11).
- Normas de ordenación del debate del Pleno monográfico sobre el impacto de la covid-19 en la infancia (Pág. 12).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre política general respecto al sector primario navarro en torno a las decisiones sobre política agraria común y tratados comerciales que se vienen tomando en el seno de la Unión Europea

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general respecto al sector primario navarro en torno a las decisiones sobre política agraria común y tratados comerciales que se vienen tomando en el seno de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en Pleno por la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Interpelación sobre política general del departamento respecto al sector primario navarro en torno a las decisiones sobre política agraria común y tratados comerciales que se vienen tomando en el seno de la Unión Europea.

Pamplona-Iruña a 13 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar con urgencia las causas del incremento de precios y a actuar con rapidez para controlarlo y revertirlo

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar con urgencia las causas del incremento de precios y a actuar con rapidez para controlarlo y revertirlo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón

Caballero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 59 de 26 de mayo de 2020, se tramite en la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial (10-20/MOC-00058).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar y regular el foro de coordinación y corresponsabilidad con los municipios de Navarra a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos con la finalidad de garantizar la articulación de las políticas culturales

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar y regular el foro de coordinación y corresponsabilidad con los municipios de Navarra a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos con la finalidad de garantizar la articulación de las políticas culturales, presentada por los G.P. Partido Socialista

de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 108 de 9 de octubre de 2020, se tramite en la Comisión de Cultura y Deporte (10-20/MOC-00108).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a dotar de carácter estable la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a dotar de carácter estable la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra número 130 de 20 de noviembre de 2020, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-20/MOC-00133).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET*

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Recientemente hemos conocido que Medio Ambiente ha formulado la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba y que, por lo tanto, se encuentra más próxima su aprobación. Ante esta situación ¿cuál es la previsión del Gobierno de Navarra para compatibilizar la conservación de los valores naturales del monte con los usos sociales y recreativos del mismo?

En Pamplona-Iruña, a 13 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

Pregunta sobre la atención a los menores extranjeros no acompañados cuando cumplen los 18 años de edad*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención a los menores extranjeros no acompañados cuando cumplen los 18 años de edad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la consejera de Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

¿Cómo está garantizando el Departamento de Derechos Sociales la continuidad en la atención a los menores extranjeros no acompañados cuando cumplen los 18 años de edad?

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la puesta en marcha de la campaña informativa relativa a la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de la campaña informativa relativa a la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Universidad, Innovación y Transformación digital para su contestación en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En el Pleno del pasado 3 de octubre de 2019, el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad una moción presentada por Navarra Suma que decía:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar una campaña informativa sobre la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra, dirigida en general al conjunto de la sociedad navarra y en especial al Sector Empresarial.

2. Habilitar canales de atención para atender las posibles cuestiones por parte de los afectados.

3. Realizar un seguimiento de dicha adaptación”.

Esta campaña no se realizó en 2019 ni se va a realizar en 2020.

¿Cuándo se va a poner en marcha dicha campaña?

Pamplona, a 16 de noviembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre los plazos de respuesta de las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los plazos de respuesta de las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la consejera de Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

A la vista de lo declarado en Comisión por la Consejera de Derechos Sociales de que se modificó la Cartera de Servicios Sociales quitando el compromiso de dar una plaza pública en 6 meses a las personas perceptoras de una Prestación Vinculada al Servicio porque no se cumplía con dicho compromiso, ¿piensa la Consejera modificar la Cartera ampliando plazos de respuesta en todas aquellas prestaciones en las que no cumple con los plazos de la misma?

Pamplona, 17 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la presencia de público en las competiciones navarras que se desarrollan en instalaciones al aire libre

FORMULADA POR ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia de público en las competiciones navarras que se desarrollan en instalaciones al aire libre, formulada por Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en la próxima Comisión de Cultura y Deporte por parte de la Sra. Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra:

¿Qué criterios y umbrales han utilizado para impedir la presencia de público en la competición en Navarra en las instalaciones deportivas al aire libre?

Pamplona, a 18 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

Pregunta sobre la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la OPE de 660 plazas de Educación Secundaria y Formación Profesional?

Pamplona, a 19 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo

Pregunta sobre la retirada del cartel del artista urbano LKN colocado frente al Parlamento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la retirada del cartel del artista urbano LKN colocado frente al Parlamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuál fue la cadena de mando, es decir, el origen de la orden que desembocó en la retirada por parte de dos policías forales del Parlamento foral del cartel del artista urbano LKN situado frente al Parlamento el pasado día 11 de noviembre?

Pamplona, 13 de noviembre 2020

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

Pregunta sobre la inejecución de la partida presupuestaria para contratar personal destinado a la lucha contra el fraude fiscal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la inejecución de la partida presupuestaria para contratar personal destinado a la lucha contra el fraude fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la pregunta para su respuesta escrita

En contestación a una pregunta formulada por el parlamentario que suscribe se ha indicado que la partida que se enumera a continuación se

encuentra inejecutada y se prevé que la misma no llegue a ejecutarse en lo que queda de ejercicio.

Partida:

-150000 17000 1211 923400 (E) Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes, con un crédito definitivo de 78.551 euros

A la vista de lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

-¿Cuáles son las razones que han llevado al Departamento a inejecutar dicha partida presupuestaria?

-¿Considera el Gobierno que la no contratación de este personal que iba a ser destinado a trabajar en la lucha contra el fraude fiscal ha tenido alguna justificación?

-¿No considera que dicha partida presupuestaria, que fue incorporada al presupuesto mediante enmienda aprobada en el trámite parlamentario de aprobación de presupuestos, debiera tener prioridad a la hora de su ejecución, precisamente porque constituyen un mandato expreso del Parlamento?

Iruñea/Pamplona a 13 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de Igualdad de Navarra

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 16 de noviembre de 2020 por el que se dispone la tramitación de la pregunta oral sobre la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de Igualdad de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena (10-20/POR-00388) y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra

número 127 de 17 de noviembre de 2020, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el punto 3º, donde dice: "Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria" debe decir: "Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior".

Pamplona, 18 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Prórroga del Acuerdo de la Mesa de fecha 26 de octubre de 2020 por el que se modifica temporalmente el Plan de Contingencia relativo al retorno a la actividad presencial en el Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha de 18 de noviembre se ha publicado la Orden Foral 59/2020, de 16 de noviembre, de la Consejera de Salud, por la que se prorroga y se modifica parcialmente la Orden Foral 57/2020, de 21 de octubre, de la Consejera de Salud, por la que se adoptaron medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del covid-19, modificada por Orden Foral 58/2020, de 4 de noviembre. Lo que de nuevo justifica la necesidad de prorrogar, en el ámbito parlamentario, las recomendaciones y medidas adoptadas mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2020, incluida su modificación posterior de fecha 29 de octubre, con el fin de reducir la transmisión de la enfermedad y atender al requerimiento general del deber de colaboración. Medidas que implican, entre otras, la reducción del aforo máximo permitido en los espacios interiores y cerrados y la suspensión de las actividades presenciales extraparlamentarias, si bien se contemplan posibles excepciones. Estas medidas se prevén de duración determinada, en principio hasta el 9 de diciembre de 2020.

Por consiguiente, SE ACUERDA:

1.º Prorrogar hasta el día 9 de diciembre el Acuerdo de la Mesa de fecha 26 de octubre de 2020 por el que se modifica temporalmente el Plan de Contingencia relativo al retorno a la actividad presencial en el Parlamento de Navarra, inclusive sus puntos 2º a 4º, excepto lo referente a la asistencia presencial a las sesiones de Pleno —apartado segundo, 2 y 3 (párrafos 2º y 3º)—.

2.º Modificar del citado Acuerdo de la Mesa de fecha 26 de octubre de 2020 el apartado quinto en los términos que se insertan a continuación:

“Quinto. - Actividades suspendidas.

1. Se suspenden las actividades presenciales extraparlamentarias, a excepción de las iluminaciones de la fachada de la sede de la Cámara y aquellas otras que así acuerde la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces. En todo caso se deberá garantizar el cumplimiento de los aforos máximos de cada estancia de la Cámara, el respeto de la distancia interpersonal de metro y medio y todas aquellas medidas de higiene y seguridad que establezca el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

2. En el acceso del público invitado durante la celebración de sesiones plenarias deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

Se establecerá el número máximo de asistentes, teniendo en cuenta que no superen el 30% del aforo permitido en esa zona.

Las personas deberán permanecer sentadas y mantener la distancia interpersonal de seguridad.

Se inhabilitarán los asientos que no cumplan con los criterios de distanciamiento.

Se adoptarán las medidas organizativas necesarias para que la entrada y salida se haga de manera escalonada.”

3.º Solicitar informe al Comité de Seguridad y Salud de la Cámara y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra en relación con la propuesta de modificación temporal del Plan de Contingencia relativo al retorno a la actividad presencial en el Parlamento de Navarra del G.P. Navarra Suma referida a la asistencia presencial a las sesiones de Pleno —apartado segundo, 2 y 3 (párrafos 2º y 3º)—.

4.º El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma y mantendrá su vigencia hasta el 9 de diciembre de 2020 incluido, pudiendo, prorrogarse, modificarse o dejarse sin efecto, en función de la situación epidemiológica, cuando la Mesa lo determine.

5.º El presente Acuerdo será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Normas de ordenación del debate del Pleno monográfico sobre el impacto de la covid-19 en la infancia

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Aprobar las normas de ordenación del debate sobre el impacto de la covid-19 en la infancia, que se insertan a continuación:

“1.ª El debate se iniciará con la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria proponentes de la celebración del Pleno monográfico por un tiempo máximo de veinte minutos.

El orden de intervención se establecerá en atención al número de miembros, comenzando por el de mayor número y concluyendo por el de menor.

Finalizado el anterior turno, podrá intervenir un representante del Gobierno de Navarra para expresar su posición respecto a las cuestiones objeto de debate, por el mismo tiempo.

2.ª Tras dichas intervenciones, se suspenderá la sesión durante una hora y treinta minutos y se abrirá un plazo para la presentación de propuestas de resolución ante la Mesa. Cada Grupo Parlamentario o Agrupación Parlamentaria podrá presentar un máximo de cinco propuestas, relacionadas de forma directa con el objeto del debate. Las propuestas habrán de remitirse por correo electrónico con firma electrónica y numeradas a la Jefatura de los Servicios Generales en el plazo de quince minutos desde que se inicie la suspensión de la sesión, quien, a su vez, las entregará a los miembros de la Mesa.

Tras ello, durante los quince minutos siguientes se procederá a la admisión de dichas propuestas por la Mesa y a su remisión a los Portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria, que dispondrán de una hora para su examen.

3.ª Reanudada la sesión, las propuestas admitidas serán objeto de defensa conjunta por un tiempo máximo de diez minutos, conforme al orden del debate fijado en la regla 1.ª, en el que los portavoces habrán de pronunciarse también respecto a las presentadas por los otros Grupos Parlamentarios o Agrupación Parlamentaria.

Durante el debate, la Presidencia podrá admitir a trámite enmiendas “in voce” siempre que tengan por objeto subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales. En cualquier otro supuesto, sólo podrán admitirse a trámite cuando ningún Grupo Parlamentario o Agrupación Parlamentaria se oponga a su admisión.

4.ª Finalizado el debate de las propuestas, se procederá a su votación según el orden establecido en la norma 1.ª. Las propuestas formuladas por cada Grupo Parlamentario o Agrupación Parlamentaria se votarán de forma conjunta. No obstante, a petición de cualquier portavoz, podrá procederse a su votación separada”.

2.º Ordenar la publicación de estas normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra (10-20/CDP-00009).

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias